

f.c. 31.X.1973

200139



Int. Cl.º: E 06 B

# memoria descriptiva

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

E. Albers & V. Drathen.  
- sociedad alemana -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

2223 Meldorf (ALEMANIA)  
Hindenburgstr. 26.

OBJETO

" Dispositivo para la unión de ventanas y/o puertas "

PRIORIDAD:

Solicitud Patente alemana P 23 05 336.3-25 del 3 de Febrero de 1973.

200139

-2-



- 1 -

1           Al montar ventanas y puertas existe frecuentemente  
la necesidad de unir entre sí varias ventanas prefabricadas  
individualmente o con puertas. Esto se refiere especialmente  
para ventanas y puertas de material plástico fabricadas en -  
5 una pieza, en las que por razones técnicas y económicas se  
trata de limitar el número de los tipos y evitar elementos  
individuales excesivamente grandes. Pero también otras venta-  
nas y puertas frecuentemente se montan combinadas entre sí -  
de diferentes maneras. Los dispositivos conocidos y los pro-  
10 cedimientos para el montaje combinado de ventanas y/o puertas,  
sin embargo todavía son insuficientes ya que entre las condi-  
ciones dominantes en la práctica en la obra, produce consider-  
ables dificultades reunir y montar con exactitud de medidas  
y seguridad las piezas grandes y pesadas.

15           El objeto del modelo de utilidad consiste en crear  
un dispositivo mejorado para la unión de ventanas y/o puertas  
que evite los inconvenientes hasta ahora existentes y con me-  
dios sencillos permite una unión segura y con constancia de  
distancia de ventanas y/o puertas en cualquier combinación  
20 deseada, pudiéndose montar y desmontar sin herramientas espe-  
ciales y garantizándose al mismo tiempo una junta estanca se-  
gura.

25           Para resolver este problema el dispositivo para la  
unión de ventanas y/o puertas según el modelo se caracteriza  
por una ranura exterior dispuesta circundantemente en el --  
marco, una pieza angular en forma de U con una placa básica  
esencialmente rectangular correspondiente a la anchura de la  
ranura exterior, con cortas ramas de sujeción dispuestas en  
30 las esquinas de un lado estrecho perpendicularmente a la pla-

200139



- 2 -

1 ca de base, separadas por una hendidura guiadora con superfi-  
cias internas ligeramente biseladas en forma de cuña en la --  
zona de la hendidura guiadora, ramas de sujeción largas dis-  
5 puestas en las esquinas del lado estrecho opuesto perpendicu-  
larmente a la placa de base, separadas por una larga hendidu-  
ra guiadora, por lo menos con superficie ligeramente biselada  
en forma de cuña en la zona de la hendidura guiadora corta -  
opuesta, con tornillos de sujeción atornillados perpendicular  
10 mente en la ranura exterior con diámetro de cabeza superior a  
la anchura de las hendiduras guadoras, cuya cabeza sobresale  
de la superficie de base de la ranura exterior por un trayecto  
que no alcanza totalmente el grosor de la sección transversal  
de las ramas de sujeción en el extremo de las hendiduras gua-  
15 doras, así como perfiles de junta que agarran por encima del  
marco vecino, exteriores e interiores de material elásticamen-  
te deformado.

De acuerdo con una forma de ejecución preferida, la  
ranura exterior está labrada profundamente con paredes latera-  
les inclinadas entre una regleta de encaje exterior y una re-  
20 gleta de encaje interior, y la placa de base está provista de  
esquinas correspondientemente biseladas y las ramas de suje-  
ción en cada caso están provistas de correspondientes superfi-  
cies inclinadas. Las hendiduras guadoras adecuadamente solo  
pueden alcanzar hasta una distancia predeterminada cerca de -  
25 la placa de base. Las superficies vueltas alejadas de las heb-  
diduras guadoras de las ramas de sujeción ventajosamente pue-  
den estar biseladas de un modo ligeramente cuneiforme. En ul-  
terior ejecución del objeto del modelo de utilidad los perfi-  
30 les de junta en cada caso pueden estar constituidos como per-

200139

-2-



- 3 -

1 files huecos con superficie exterior abombada y superficie -  
interna excavada y pueden presentar cantos de junta que aga-  
rran por ambos lados sobre las regletas de encaje.

5 El dispositivo según el invento posibilita una unión  
rápida y con distancia constante de ventanas y/o puertas con  
junta estanca segura, en lo que solo se requiere elementos de  
unión poco costosos y el montaje y desmontaje puede efectuar-  
se sin herramientas especiales.

10 En lo que sigue, se explicará más detalladamente una  
forma de ejecución preferida haciendo referencia a los dibujos  
adjuntos. Muestran:

La fig. 1, una sección transversal esquemática por  
dos marcos de ventana unidos por el dispositivo según el model  
lo.

15 La fig. 2, una vista en perspectiva del dispositivo  
según la fig. 1 con marcos parcialmente recortados.

La fig. 3, una vista lateral de la pieza angular --  
ilustrada en las figuras 1 y 2.

20 La fig. 4, una vista anterior de la pieza angular -  
según la fig. 3 y

La fig. 5, una vista de arriba sobre la pieza angular  
según las figuras 3 y 4.

25 La forma de ejecución ilustrada en las figuras del  
dispositivo según el modelo de utilidad, posee una pieza angu-  
lar 6 con una placa de base 11 rectangular con esquinas bise-  
ladas, ramas de sujeción 13 cortas dispuestas en las esquinas  
de uno de los lados estrechos perpendicularmente a la placa -  
de base y ramas de sujeción largas 12 dispuestas en las esqui-  
30 nas del lado estrecho opuesto, perpendicularmente a la placa

5-0139

1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

de base. Las ramas de sujeción cortas 13, en dos tercios de su longitud están separadas entre sí por una corta hendidura guidora 15. De manera correspondiente, las ramas de sujeción largas 12 están separadas entre sí por una larga hendidura - guidora 14 que termina a la misma distancia de la placa de base 11 que la hendidura guidora corta 15. Todas las ramas de sujeción 12, respectivamente 13, poseen superficies inclinadas 16 correspondientes a las esquinas biseladas de la placa de base 11. Las superficies interiores de las ramas de sujeción cortas 13 y los correspondientes sectores de las ramas de sujeción largas 12 poseen en cada caso superficies internas ligeramente biseladas en forma de cuña. Adicionalmente, las superficies de las ramas de sujeción 12 respectivamente 13 - vueltas alejadas de las hendiduras guidoras 14 respectivamente 15 también están ligeramente biseladas en forma de cuña. Los marcos 1, respectivamente 2 que deban unirse, llevan en su lado exterior, en cada caso, una ranura exterior profundizada 3 circundante por todos los lados, entre una regleta 4 de encaje exterior y una regleta 5 de encaje interior, con paredes laterales biseladas. Para la unión de los marcos 1 y 2, de la manera ilustrada en las figs. 1 y 2, primeramente en la ranura exterior 3 de ambos marcos, en cada caso, se atornilla un tornillo 10 de cabeza tanto que su cabeza, cuyo diámetro sobrepasa la anchura de la hendidura guidora correspondiente 14, respectivamente 15, todavía sobresalga de la superficie de base de la ranura exterior 3 por un trayecto - que es menor ligeramente que el grosor de sección transversal de las ramas de sujeción coordinadas 12, respectivamente 13, en el extremo de la hendidura guidora 14, respectivamente 15.



900131

1 Cuando el tornillo de cabeza 10, de la manera descri-  
ta está atornillado en la ranura exterior 3 del marco, 1, la  
pieza angular 11 con las ramas de sujeción largas 12 se intro-  
duce de tal modo en la ranura exterior 3 que el vástago del -  
5 tornillo 10 se introduce en la hendidura guíadora larga 14 y  
la cabeza del tornillo resbala a lo largo de la superficie -  
interna de las ramas de sujeción 12 hasta que la superficie -  
interna biselada ligeramente en forma de cuña, esté enmarcada  
entre la cabeza del tornillo 10 y la superficie de base de la  
10 ranura exterior 3, de modo que la pieza angular 6 bajo su peso  
propio ya no se corra por sí misma. Después de que de esta -  
manera se hayan montado dos o varias piezas angulares previs-  
tas para la unión de lados de marco limitrófes entre sí, en el  
marco 1, entonces en el marco 2, en los lugares correspondien-  
15 tes de la ranura exterior 3, se disponen también tornillos de  
sujeción 10 de la manera descrita. Seguidamente los dos marcos  
1 y 2 se unen corriéndose de tal modo hasta que las ramas de  
sujeción cortas 13 se apliquen contra la superficie del fondo  
de la ranura exterior 3 del marco 2 y los tornillos de sujeción  
20 10 atornillados en estos están situados muy cerca delante de -  
la desembocadura de la hendidura guíadora corta 15. Ahora, las  
piezas angulares 6 se golpean en cada caso con un hierro plano  
metido entre los marcos 1 y 2, de tal modo en la dirección de  
los tornillos sujetadores 10, que estos se deslicen adosadamen-  
25 ten ambas hendiduras guíadores 14 y 15 con sus cabezas contra  
las superficies internas ligeramente biseladas en forma de cu-  
ña hasta que esten fijamente acufiadas entre las cabezas de tor-  
nillo y las superficies de fondo de la ranura exterior 3, ga-  
30 rantizándose una tracción uniforme y un asiento firme.

200139

F2



- 6 -

1           La unión de varias ventanas entre sí se efectúa en  
ello adecuadamente en el mismo orificio de la ventana, en lo  
que primeramente la primera ventana se fija en la posición pre  
5           vista, después se fijan unilateralmente las piezas angulares,  
seguidamente se introduce la siguiente ventana y se corre acer  
cándose, después de la manera anteriormente descrita se une con  
la primera ventana y finalmente las ventanas unidas se anclan  
en la otra de mampostería. De esta manera pueden acoplarse -  
entre sí cualquier cantidad de ventanas y/o puertas.

10           Después de la unión, las juntas que quedan entre -  
los marcos 1 y 2 pueden cerrarse por inserción de perfiles 7  
interiores de junta y perfiles exteriores 8 de junta. Los per  
files de junta están constituido en ello como perfiles huecos  
y poseen a ambos lados de los dobles de las correspondientes  
15           regletas de encaje 4, respectivamente 5, unas pestañas de jun  
ta que agarran por encima. Por la constitución como cuerpos  
huecos, los perfiles de junta pueden comprimirse durante el -  
montaje y se aplica a consecuencia de la elasticidad de recu  
peración del material con seguridad contra los marcos<sup>1</sup> y 2.

20           El dispositivo explicado en lo que antecede haciendo  
referencia a una forma de ejecución preferida, puede modifi  
carse por el técnico según las exigencias, de diferentes mane  
ras, en lo que especialmente la longitud y la anchura de la -  
placa de base 11, las longitudes de las ramas de sujeción 12  
25           y 13, el biselamiento uniforme de las superficies internas y  
la posición angular de las superficies oblicuas 16 pueden --  
ajustarse a la distancia predeterminada de los marcos, a la -  
forma y dimensiones de la ranura exterior 3 y de los tornillos  
de sujeción. El dispositivo, según el modelo de utilidad es -  
30

200139

22 FEB 1974



7

1 especialmente adecuado para la unión de ventanas y puertas de  
espuma de estructura de poliuretano, en lo que los tornillos  
de sujeción 10 adecuadamente pueden estar unidos con un su-  
5 plemento interno de refuerzo de metal inserto en los marcos.

5 N O T A

-----

El presente modelo de utilidad, comprende las si-  
guientes reivindicaciones:

10 1.- Dispositivo para la unión de ventanas y/o puer-  
tas, caracterizado por una ranura exterior dispuesto circun-  
dantemente en el marco, una pieza angular en forma de U con  
una placa de base esencialmente rectangular correspondiente  
15 a la anchura de la ranura exterior, ramas de sujeción cortas  
dispuestas en las esquinas de un lado estrecho perpendicular-  
mente a la placa de base, separada por una hendidura guido-  
ra, con superficies interiores ligeramente biseladas en for-  
ma de cuña en zona de la hendidura guidora, ramas de suje-  
20 ción largas dispuestas en las esquinas de los lados estrechos  
opuestos, perpendicularmente a la placa de base, separadas  
por una larga hendidura guidora, con superficies internas  
ligeramente biseladas en forma de cuña en la zona de la hen-  
didura guidora corta opuesta, tornillos de sujeción atorni-  
llados perpendicularmente en la ranura exterior con diámetro  
25 de cabeza que sobrepasa la anchura de las hendiduras guido-  
ras, cuya cabeza sobresale de la superficie de fondo de la  
hendidura exterior, por una distancia que no alcanza total-  
mente el grosor de sección transversal de las ramas de suje-  
30 ción en el extremo de las hendiduras guidoras, así como --

200139

#2



- 8 -

1 perfiles de junta de material elásticamente deformable exteriores e interiores que agarran por encima de los marcos vecinos.

2.- Dispositivo, según la reivindicación 1 caracterizado porque la ranura exterior está profundizada con paredes laterales biseladas entre una regleta de encaje exterior y una regleta de encaje inferior y la placa de base presenta esquinas correspondientemente biseladas y las ramas de sujeción, en cada caso, superficies inclinadas correspondientes.

3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 ó 2, caracterizado porque las hendiduras guidoras alcanzan, en cada caso, solo hasta una distancia predeterminada cerca de la placa de base.

4.- Dispositivo, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque las superficies alejadas de las hendiduras guidoras de las ramas de sujeción están ligeramente biseladas en forma de cuña.

5.- Dispositivo, según una de las reivindicaciones 1 a 4 caracterizado porque los perfiles de junta en cada caso, están constituidos como perfiles huecos con superficies exteriores abombada y superficie interior acanalada y las regletas de encaje presentan cantos de junta que agarran por ambos lados.

6.- "Dispositivo para la unión de ventanas y/o puertas".

-0-0-0-0-0-0-0-

30

200139

-2



- 9 -

1

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de nueve hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, y los planos que a la misma se acompañan.

5

Madrid, a

2 FEB 1974

CARLOS ROEB  
P. P.

10

Fdo: Francisco del Peze

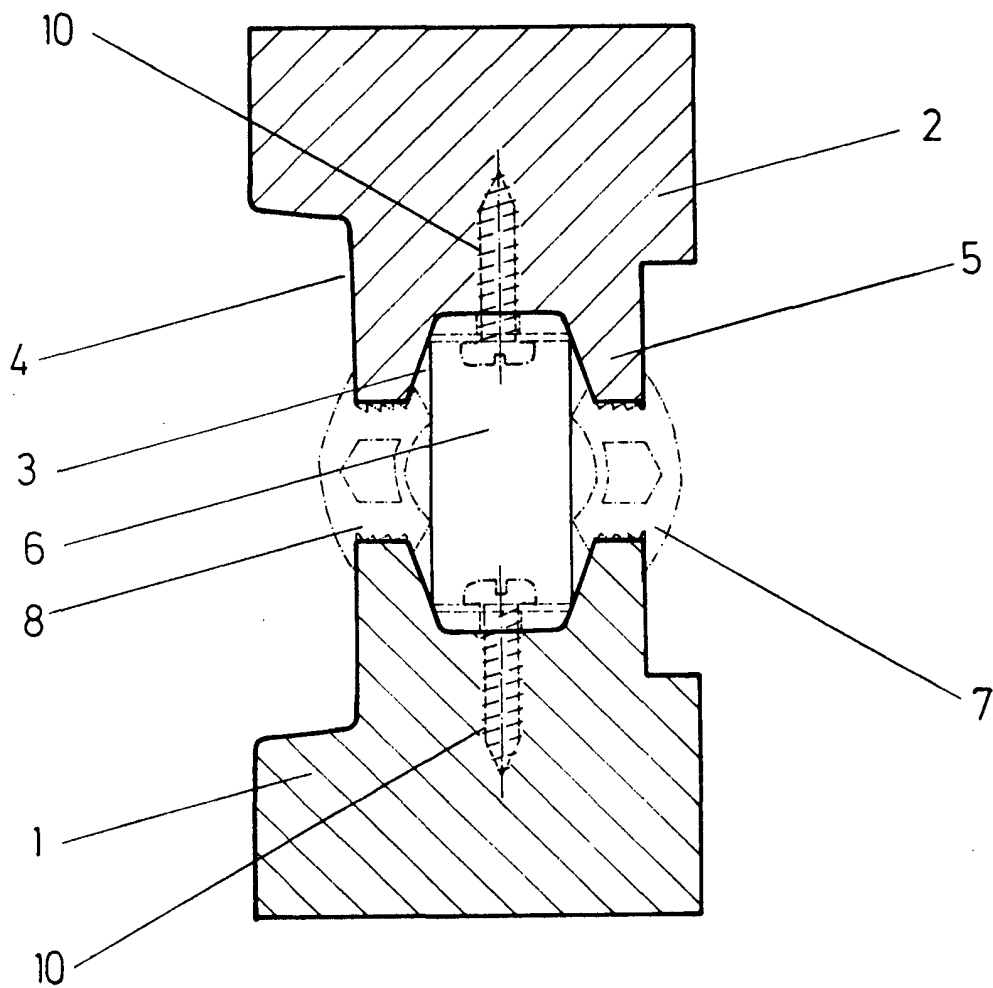
15

20

25

30

Fig 2 FEB 1921



ESCALA VARIABLE

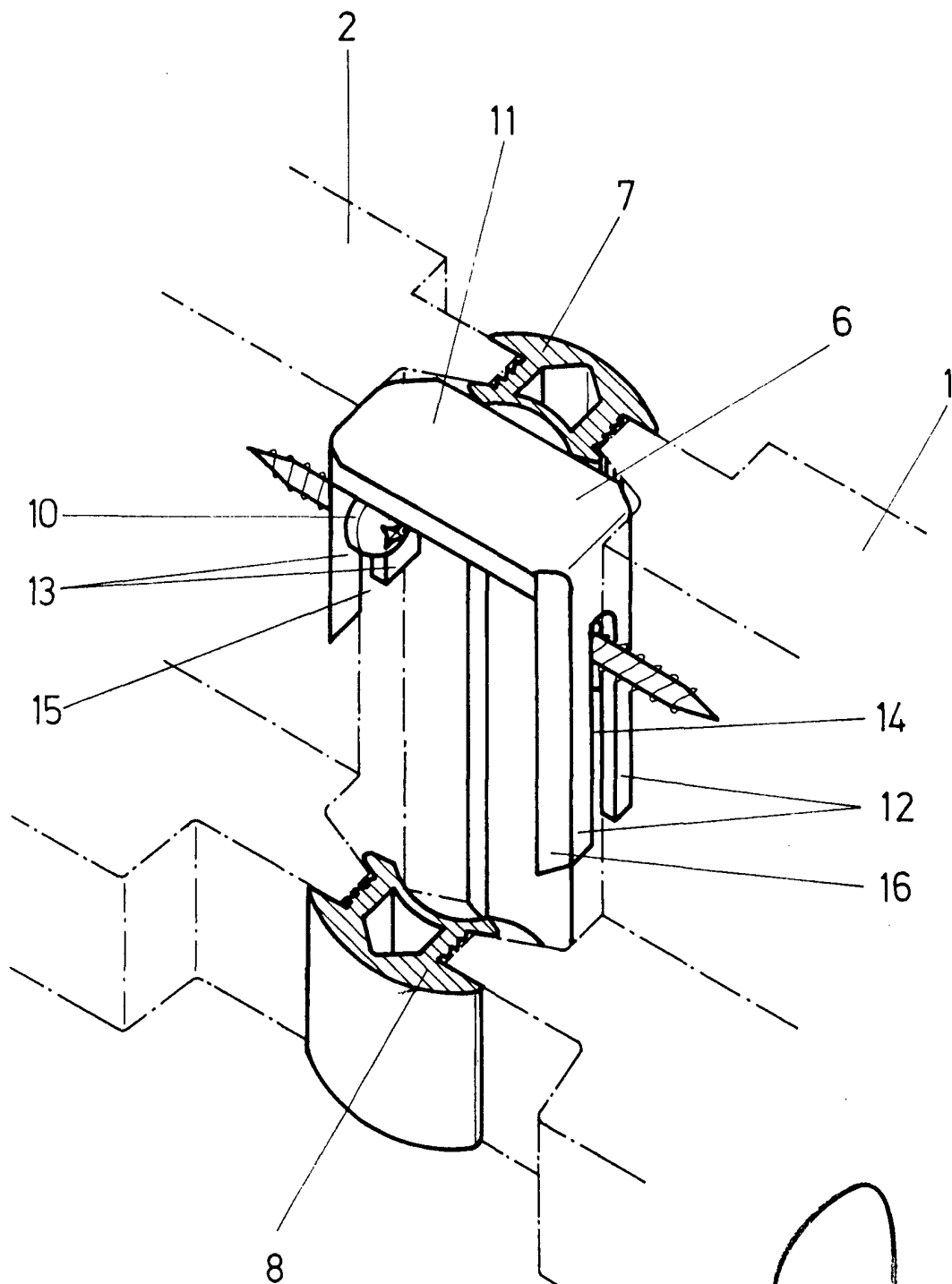
CARLOS ROEB  
P. P.

Fdo.: Francisco del Poze

200179



Fig. 2



ESCRITA VARIABLE  
CARLOS ROBB  
P. R.

Fdo.: Francisco del Pozo

200130  
200130



Fig. 3

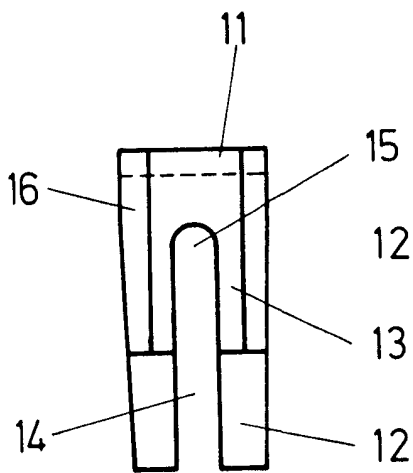


Fig. 4

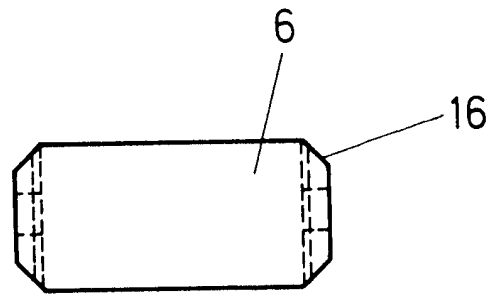
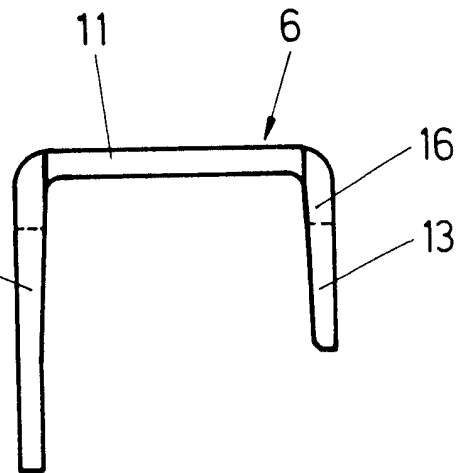


Fig. 5

ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB  
P. P.

Foto. Francisco del Pozo